

Acento

DE LA JUSTICIA

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1829.

LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.

MUCHA dilacion ha sufrido desgraciadamente la reunion de estas asambleas, que con tanto ahinco desean todos los que cordialmente se interesan en la salud de la Patria. Quince meses han trascurrido de un régimen transitorio, rodeado de peligros, de los cuales nos hemos ido salvando, casi por milagro. Es ya tiempo que esa *imagen de las legislaturas de los estados federados* sea presentada al pueblo, y se haga el objeto privilegiado de su amor. Todas las fuentes de la riqueza pública, son las materias que han de ocupar sus tareas, en el periodo de su deliberacion. De su acierto ó estravio pende en gran manera el reposo y la dicha, ó las convulsiones è infelidad de la república. Exentos del ominoso imperio de las circunstancias, que en los años anteriores cegaron todos los canales de la prosperidad, no tendremos ahora la desgracia de contemplar con amargura, una mera teoría, sin disfrutar de sus prácticos beneficios.

El comercio, canal de comunicacion entre el que consume y el que produce, progresará de un modo superior á todo cálculo, en todos los departamentos de la nacion; y ni el monopolio ni la rivalidad podrán alterar los mercados. La industria que secundariamente pertenece al fondo de nuestros recursos, mejorará visiblemente. Fábricas, ferrerías, hornos, hilanderías comprobarán la actividad y el genio emprendedor de los peruanos. La ilustracion se difundirá por todas las clases de la sociedad. El

Acento se complace con la perspectiva, de que se mejorarán los establecimientos de educación, se formarán otros, y habrá un empeño heroico, para hacer inestinguibles, las luces en el pueblo.

El laboreo de minas, que es el principal apoyo de la riqueza peruana, dará empleo á crecidos capitales, vivificará la población, y animará la agricultura y el comercio. La ociosidad desaparecerá, los brazos hallarán ocupaciones útiles, y revivirán las esperanzas de familias que, de la opulencia pasaron á la última mendicidad. Una noble competencia reinará en los ingenios de moneda, y la circulación de los signos del valor, se aumentará á la par de la riqueza pública. Se introducirán las máquinas para el beneficio de metales, vendrán artistas consumados, y difundirán aquí las luces adquiridas en Europa.

Los indios salvajes, que no participan de las dulzuras de la sociedad, y que desgraciadamente viven á la semejanza de los brutos, serán estraidos de esta triste condición, y colocados en el resto de la especie humana. Las juntas departamentales acordarán medidas análogas á sus sentimientos filantrópicos, y á la compasión que inspiran esos miserables individuos: les facilitarán los goces sociales, ahuyentando para siempre la bárbara política del español, que mandaba provocar la guerra, para conseguir la destrucción. Los gobiernos procurarán atraer á los caudillos por todos los medios de paz y lenidad; y la espada no se desenvainará, sino es para castigar sublevaciones. La imaginación del Acento apenas alcanza el colmo de felicidades que se disponen á la patria, con estos cuerpos deliberantes que van á preparar la independencia respectiva, en los negocios domésticos. Este es el mas sublime de los sistemas conocidos; y es ultrajar al género humano, suponerlo incapaz de ser regido, por instituciones que forman la perfección social. Los racionales siempre se conaturalizan con lo bueno, lo grande y lo perfecto, y burlan los vaticinios que han acompañado continuamente á las regeneraciones civiles.

Pero el acto mas remarcable que van á ejercer las Juntas departamentales, es la elección de sus mandatarios, ó de sus magistrados y jueces: acto augusto é importantí-

simó, durante el cual, se despliega toda la dignidad del carácter de ciudadano aún en las personas mas humilladas; y se hace un uso mas solemne de aquella saludable censura popular, que venerando al mérito perseguido por los influjos del poder, ó por los intrigantes, arranca tambien la máscara á los hipócritas; sepulta en la obscuridad de que no debieron salir los ineptos, y confunde con su reprobacion á los viciosos. Mas si estos sagrados deberes son abandonados á los interesados amaños de los que aspiran á la autoridad, movidos por miras particulares; y si los intrigantes se apoderan de las elecciones, seduciendo á los débiles, y descarriando á los sencillos; son incalculables las funestas consecuencias; los saqueos, y las devastaciones de perversos mandones, seran obra de nuestros Diputados, cuyo el baldon de no saber apreciar los derechos, por cuya adquisicion hemos combatido; y cuya la ignominia, de no acentar jamas á establecer el regimen de la razon y de la libertad.

Ecsortamos pues á aquellos ilustres ciudadanos, justamente escogidos de los pueblos, á llenar en esta interesante coyuntura los deberes que reclama imperiosamente la voz de la Pátria, para recibir la mas dulce recompensa, en las bendiciones de sus hermanos, y para lograr la honra, y la satisfaccion de haber afianzado la obra grande de nuestra felicidad. ¡Quizás este sea el último ensayo que se haga para indagar, si el peruano ha de ser feliz!

AYACUCHO.

El Acento no puede prescindir de ecsaminar el estado, en que se halla el departamento de Ayacucho, y la suerte que ha corrido, desde que el genio benéfico pronunció la libertad americana, sobre sus gloriosos campos. Es necesario investigar, si bajo la administracion actual ha andado el camino de su felicidad, ó el de su desventura. El Acento reuniendo los datos que ha adquirido, procurará bosquejar ligeramente el cuadro digno de compasion que representa en su orden físico y moral, por consecuencia directa de nuestro afortunado cambio político.

Destruídas las propiedades, y arruinados los capitalistas en el año 14, en que correspondió gozosa al grito ge-

neroso que resonó en otros ángulos del nuevo mundo, no ha tenido un día de convalecencia política, para reparar sus pérdidas aun en esta misma época, en que otros departamentos han comenzado á gustar de las dulzuras de la paz y de la libertad. Antes de aquel año, las riquezas del campo se derramaban sobre la ciudad; y le proporcionaban ese grado de esplendor, de comodidad y de regalo, que hacia el encanto de sus habitantes, y el atractivo de todos los de afuera. Mas el terremoto político del glorioso tránsito de la servidumbre á la libertad pasó sobre todo, y en número reducido de años ha desecado los sudores de mas de medio siglo; anegando en lágrimas la generacion presente, y acaso, las que han de sucederse en toda una centuria.

Prédios rústicos y urbanos han padecido de una manera terrible, pero continua é incesante. Los primeros han perdido los ganados, las sementeras, y han tocado en en una ruina total, y aún en ruina sobre ruina; porque se han perdido nuevas habilitaciones en el paso de los ejércitos enemigos y amigos. El unico ramo de industria que le producía utilidades, era el tocuyo. Las provincias interiores se sostenian con esta esportacion. Otorgada la franquicia al extranjero, desaparecieron las Fabricas de Huamanga y Pacayccasa; siendo su resultado final, pero necesario, la miseria que reina en el pais, respecto de que, aún no se logra lo muy preciso para el alimento de sus vecinos, en los renglones de primera necesidad. Todo le entra de fuera, a ecepcion de alguna otra sementera que ayuda para el consumo. Por consiguiente, lo adquiere con el numerario; y si los ingresos de éste se han obstruido, por la desaparicion de los talleres, no podra subsistir por largo tiempo, sino se franquean los conductos del ingreso, ó no se proporcionan otros medios de reparar las pérdidas. ¿Y se ha tratado hasta ahora de los remedios, reparos y consuelos a mal tan grave? Por un triste destino ¿no han sido estos pueblos el ludibrio de los hombres astutos? Toda su carrera, ¿no ha sido mas que un tegido de contribuciones arrancadas, en las menores necesidades de la patria? (*) ¿Han conocido hasta ahora un día de reposo, para recoger las cosechas de la libertad? ¿Y

asi se recompensan tantos afanes y sacrificios? ¿Y asi se inspira el amor a la patria, y a las instituciones republicanas? Los habitantes de las riberas del Ponto y del Asia, no pueden tener amor a instituciones, que presiden su esclavitud, sus desgracias. Los ingleses, y americanos del Norte, los Suizos, y los Belgicos están inflamados del fuego sagrado, porque sus instituciones dan garantías, hacen su bien-estar. ¡Manes ilustres de los Aristides, de los Fabios! ¿Quien os hizo correr á las batallas, y arrostrar sacrificios inmensos?

Mientras un pueblo camina á su prosperidad, bajo los auspicios de leyes dictadas con los principios de la Filosofia; mientras estas leyes garantizan la propiedad, la paz, y la fama de los ciudadanos; mientras la industria crece apoyada de su numen tutelar, la seguridad, vienen á aparecer hombres en todos ramos, que honran las páginas de la Historia. Por el contrario, no observamos sino estúpidos, y abyectos esclavos, do quiera que un mortal hecho dueño esclusivo de la felicidad, reputa la propiedad, la vida, y los goces de los demas, como patriotismo que el cielo le ha legado, y como seres racionales que la naturaleza ha hecho existir, para que satisfagan sus caprichos. ¡Pueblos infelices, acreedores a la triste deuda de las lágrimas!!! Amada cuna mia!!! Pero el Acento se distrae oprimido por el dolor, cuando solo debia ocuparse de implorar el remedio. El pronto reparo en el dia no es otro, que eximir por algun tiempo de toda contribucion a los pueblos que mas han sufrido, y que a pasos acelerados van acercandose a su agonía.

No se le oculta al Acento, que un gobierno por mas justo y liberal que sea, demanda el sacrificio de impuestos. Ninguna nacion puede existir y conservarse, sin medios ó contribuciones, con que atender a la administracion y defensa del Estado. Los súbditos deben pagarlas, para asegurarse en el goce de la propiedad real y personal que trageron a la sociedad; y en este sentido puede afirmar-

(*) *El último empréstito decretado para todos los departamentos de la república, se realizó en Ayacucho; y el total fué conducido y entregado en Lima, por el oficial Paniagua.*

se, que el hombre que en el estado social contribuye, no hace otra cosa que costearse; pero si por desgracia, la contribucion en vez de proteger aquella, la ofende y disminuye, deja de ser justa, se hace, digamoslo asi, excentrica a su objeto, y principiando por agobiar a la nacion, concluye con destruirla, a la manera que el hombre, à quien se le cargase mas peso que el que pudiesen sufrir sus hombros, pereceria al cabo, bajo de él. La consecuencia que de aqui resulta es, que las contribuciones deben estar subordinadas à los medios de llenarlas, imponiendo à los contribuyentes menos aún de lo que pueden; nada si son incapaces. No es posible que faltando à esos pueblos desolados el comercio, la industria, y todos los manantiales que concurren a sostener las clases improductoras, pueda ahora sacar de su suelo lo necesario para ellas, mientras no se disminuyan, y se pongan, bajo un pie compatible con su situacion actual.

Tan conveniente, como seria en una disertacion de economia politica, dar mas estension à estas teorías, asi es importuno hacerlo en este Periódico, bastando la insinuacion de estos principios, para sacar el Acento, el resultado que hã querido presentar a los poderes, que estan en el caso de enjugar tantas lagrimas que se vierten. ¡Inspirad, inspirad, ciudadanos ilustres el soplo de vida sobre pueblos que yacen en los brazos de la muerte! Estos ocupan un lugar muy distinguido en la guerra de la revolucion, por el patriotismo con que prefirieron la muerte, antes que permitir en su suelo las legiones españolas. Muy agradable es consagrar un tributo de justicia a los gloriosos campos, en que el despota extranjero humilló su orgullo, ante el generoso americano. ¡Cuerpos benéficos, podeis con una ley restaurar la existencia de tantos infelices sin hogares, y de otros amagados de una total destruccion: unid la justicia à vuestras determinaciones, y aparecereis en los siglos que nos sucedan, coronados por la humanidad y la virtud!

LA PATRIA EN TRIUNFO,

Se ha hecho circular en estos dias un Papel inscripto con el rótulo anterior. Su lectura conduce al Acento à las reflexiones siguientes.

Poco importan, para una nacion que conoce sus derechos, y tiene energia para defenderlos. los enemigos del orden y los peligros exteriores, si hay interiormente aquella fraternal concordia, que deben inspirar la razon y el interes comun. Y por el contrario, de nada servirán los aprestos de defensa, y un noble entusiasmo que reconcentra en el hombre el valor y las fuerzas, si parcialidades pueriles suscitan obstáculos á la grande obra de nuestra absoluta independenciam. Por ahora, el Acento aguarda pruebas, para atribuir á persona determinada, ese ruin y pérfido empeño que muestra *la Pátria en duelo*; porque cree de su deber cargar sobre el miserable, tan negro borron. Asies que, no puede menos de coincidir con *la Pátria en triunfo*, en la parte que afirma que el folleto en cuestion, es la obra esclusiva de un tortuoso maquinador contra los intereses de la república. Predicar la discordia en las circunstancias, en que mas que nunca se necesita de la union, es provocar á un rompimiento escandaloso; y es formar partidos, que concluyan con el trastorno de la sociedad. El Ilustre Gamarra es uno de los primeros Jenerales, que forma la esperanza de esta nacion; pero es hombre, y como tal sujeto á pasiones. Cuando vea, que sirviendo á la causa pública, no recibe mas que el amargo salario de la detraction y de la calumnia; ¿no podrá abandonarnos, cediendo á la flaqueza humana, y á la voz del interes privado, que le hará buscar el reposo en el retiro? Entonces ¿qué seria de nosotros entregados á los demagogos que se apoderarian y se engrosarian con nuestra substancia? Seriamos el miserable juguete de un ambicioso atrevido, que quiere encumbrarse sobre nuestras cabezas, para envilecernos, y tomar por pretesto los derechos del pueblo, para conculcarlos luego á su placer: ¡Facciosos vais á hundiros, despues de horribles convulsiones, en el sepulcro que habeis cavado. No la nacion peruana, sino vosotros mismos participareis de la servidumbre, acibarada con el recuerdo de haberla preparado, y con la malicion de los hombres virtuosos.

AVISO.

Seria de desear, que el mas hermoso departamento

de toda la república, la cuna y el imperio de los Incas—la Capital del Cuzco, procurase establecer una imprenta, mas de la que, por muy trabajada ofrece poca duracion. Actualmente se presenta de venta en Arequipa una, que aseguran ser buena y de tipo moderno. El Acento invita á los que desean ver establecido el imperio de las leyes, á formar una sociedad que se comprometa á hacerla importar. Puede hacerse por acciones; los que quieran entrar en este proyecto, veanse con el director de la imprenta del Gobierno.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor. Montesquieu dice, que los pueblos son admirables, para repulsar con justicia á aquellos quienes confian una parte de su autoridad. Esta maxims de un sabio maestro de la politica, se ha recordado eficazmente, con motivo de la eleccion que dicen, ha hecho el Supremo Gobierno, del Sr. D. Pio Tristan, para Prefecto de este Departamento. Las virtudes que adornan á este personage, para desempeñar con pureza y ecsactitud, son bien conocidas por nosotros, en tantos años que, en la época pasada nos dominó, á usanza de los Españoles. Habiendose contraido otro escritor a revelar una parte de su biografia, seria ocioso hacer por ahora otra cosa que, insertar el artículo á continuacion. El Acento de la justicia por sus continuas protestas se halla en el deber de admitir artículos, que agenos de personalidades tiendan á la causa Pública. ¿Y qué escrito mas digno de este glorioso dictado, que el que presenta al Público en su verdadero aspecto al Magistrado que se ha designado, para guiar los destinos de este Departamento? Sirvase pues insertarlo en sus columnas, contando con la gratitud de sus compatriotas, y mas especialmente con sus seguros servidores=*J. C.*
=*J. T. M.=M. O.*

El artículo adjunto, es un comunicado al *Mercurio* n.º 494, y es demasiado largo, para satisfacer al correspondiente.
El Editor.

Cuzco Imprenta del Gobierno.